



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Adopción de caninos.									
DESCRIPCIÓN:									
Se da alojamiento a caninos y felinos en el centro de bienestar animal durante un periodo 3 a 90 días para el proceso de adopción, en este lapso de tiempo se desparasita, vacuna y esteriliza, al can.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 8, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 6.3, 6.9, capítulo X, libro sexto, Código para la Biodiversidad del Estado de México 2008. Art. 4.2.14, Especificaciones generales de la NOM-042-SSA2-2006. Art. 5, Fracción XV, disposiciones generales, del Bando Municipal de Valle de Bravo, 2022							
DOCUMENTO A OBTENER:		Copia del formato de adopción debidamente requisitado.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI <input type="checkbox"/>		NO <input checked="" type="checkbox"/>		DIRECCIÓN WEB		No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando ha cumplido el término del periodo de resguardo reglamentario.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		Se realiza una visita al domicilio que habitará el canino.							
REQUISITOS:		ORIGINAL:		COPIAS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:			
PERSONAS FÍSICAS									
1.- Identificación oficial.		No aplica 		No aplica 		Art. 62 fracción Ix título primero del Bando Municipal de Valle de Bravo 2022			
2.- Formato de adopción provisto por el Centro de Bienestar Animal									
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		20 minutos				TIEMPO DE RESPUESTA:		Un día hábil para la realización de la visita domiciliaria.	
COSTO:		Gratuito		No aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/>		TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/>		TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/>		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/>	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		La adopción se rechaza cuando derivado de la visita domiciliaria se determina que no se cuenta con los recursos y espacio suficiente para mantener al canino.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		No aplica							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Valle de Bravo				Centro de Bienestar Animal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mariana Lopez Diaz					
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera Valle de Bravo-Temasaltepec				NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	Cuadrilla de Dolores			MUNICIPIO:	Valle de Bravo		
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00am a 5:00 pm				
LADA:	TELÉFONO:		EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	S/N		No aplica	No aplica	No aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica				NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONO:		EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los requisitos para adopción?						
RESPUESTA:	Presentarse con identificación oficial y copia de la misma, llenar formato de adopción y agendar cita para la visita domiciliaria.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo puedo conocer a los perritos para adoptar?						
RESPUESTA:	Puede acudir a las instalaciones del Centro de Bienestar Animal , o bien, consultar en la página de Facebook Ayuntamiento de Valle de Bravo						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿A dónde agendo la cita para la visita domiciliaria?						
RESPUESTA:	Al número de teléfono 7228533304.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
		15 de marzo de 2022
Dra. Sara Sepúlveda Hernández Enlace	Profra. Agustina Cambrón Nava Titular de la Dirección del Bienestar	

